

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 27 de enero de 2026**

**Ref. Expediente N°:** SD2026/0007987

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Nominativa

**Denominación del Signo:** HSTN

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**9:** Artículos de óptica para la vista; gafas; Gafas de sol; gafas inteligentes; gafas deportivas; monturas para lentes; monturas para gafas; monturas para gafas de sol; lentes de repuesto para gafas de sol, lentes de repuesto para gafas; Ordenadores portátiles en la naturaleza de las gafas inteligentes; aparatos de comunicación portátiles en la naturaleza de las gafas inteligentes; dispositivos periféricos portátiles en la naturaleza de las gafas inteligentes que cuentan con software grabado que comunica datos a asistentes digitales personales, teléfonos inteligentes y ordenadores personales a través de sitios web de Internet y otras redes informáticas y de comunicación electrónica; software de aplicación informática descargable para su uso con dispositivos informáticos portátiles para rastrear el rendimiento y proporcionar informes sobre el rendimiento rastreado, así como para proporcionar alertas, mensajes, correos electrónicos y recordatorios relativos a dicho rendimiento, y también para grabar, organizar, transmitir, manipular, revisar y la recepción de textos, datos, audio, imágenes y archivos digitales relativos a dicha actuación; Software informático descargable para su uso con dispositivos portátiles para la gestión de bases de datos y para almacenamiento electrónico de datos.

**Versión Clasificación de Niza:** 12

**Prioridad:** 99313494

31/07/2025

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

9

**Solicitante (s):**

OAKLEY, INC.  
ONE ICON, CA 92610  
FOOTHILL RANCH CALIFORNIA  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Datos de Notificación:**

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.